

TRELEW (CHT), 06 de Diciembre de 2018.

Ref.: Expte. N° 27.110 C.D.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

079 18

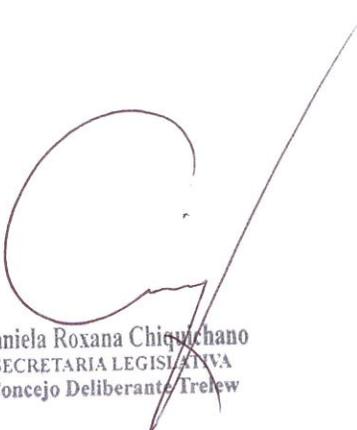
La “Red Argentina por Buenas Masculinidades” está integrada por Organizaciones Públicas y de la Sociedad Civil que desean articular acciones en base a los objetivos de Prevención, Asistencia, Capacitación e Investigación de la Violencia Masculina.

En este momento histórico, donde la problemática resuena de manera múltiple en nuestra sociedad, convocándonos de forma urgente a la construcción de nuevas propuestas de trabajo y dentro de un paradigma de la complejidad que nos interpela y exige: atender a todos aquellas personas grupos e instituciones que se ven atravesadas por la violencia y a abrimos a nuevos puntos de investigación compartiendo experiencias que se van desarrollando en distintos puntos de nuestro país y el mundo.

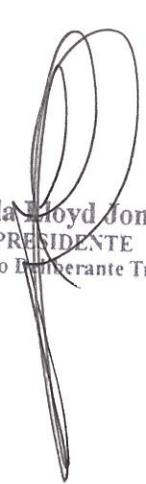
Que aun transitando la generación de espacios de participación para mejorar la asistencia de mujeres vulnerables en situación de violencia; trabajando en la prevención capacitación y concientización de la sociedad y articulando con el Poder Judicial en favor de mayores y mejores respuestas; carecemos de los dispositivos adecuados y necesarios para la asistencia a varones.

Que la “**Red Argentina por Buenas Masculinidades**” ofrece a quienes forman parte de la misma, la ayuda y colaboración profesional para generar herramientas que promuevan acciones de abordaje y protección en un marco más amplio y abarcativo que incluye el **sistema familiar y su red de vínculos**.

Que desde el Equipo del Mapa de Violencia de la Municipalidad de Trelew se está en proceso de obtener los primeros datos estadísticos que abalan la necesidad de trabajar en este enfoque de prevención y contención tanto para víctimas como para victimarios; como los dos polos de una problemática local, provincial y nacional que requieren ser atendidos, mitigando los daños que ocasiona la violencia familiar y de género en nuestra sociedad.



Daniela Roxana Chiquichano
SECRETARIA LEGISLATIVA
Concejo Deliberante Trelew



Leila Lloyd Jones
PRESIDENTE
Concejo Deliberante Trelew

TRELEW (CHT), 06 de Diciembre de 2018.

Ref.: Expte. N° 27.110 C.D.

///

Que junto al trabajo local articulado y promovido desde la Federación de Asociaciones Mutualistas de Chubut FAMUCH y "La Red Argentina por nuevas masculinidades"; esta articulación con otros actores de distintas Provincias, posibilitaría una herramienta fundamental como puente de trabajo e intercambio con; la Asociación Civil "Grupo de mujeres" de Chaco, la Defensoría General de Lomas de Zamora, Defensoría de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el Colegio de Trabajadores Sociales de CABA, la Asociación de Psicólogos Sociales de la República Argentina (APSRA) y el Ente de Políticas resocializadoras de Santa Rosa La Pampa, entre otras.

POR ELLO:

**EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE
EL ARTÍCULO NRO. 19 DE LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL.
EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE TRELEW, SANCIONA CON
FUERZA DE:**

D E C L A R A C I O N

ARTÍCULO 1ro.): Declarar de interés Municipal la labor de la "Red Argentina por Buenas Masculinidades" cuyo objetivo es la concientización, investigación y asistencia a varones como una herramienta más para la erradicación de la violencia de género.

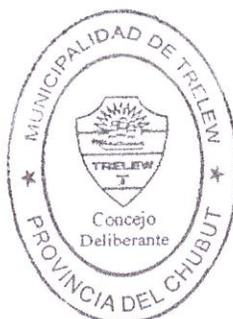
ARTÍCULO 2do.): Se vería con agrado establecer acuerdos de colaboración y trabajo conjunto entre el Departamento Ejecutivo Municipal y la Red Argentina por buenas Masculinidades, con el objetivo de fortalecer la prevención en Violencia Familiar y de Género.

ARTÍCULO 3ro.): REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE, Y CUMPLIDO ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES EL DIA: 06 DIC. 2018

REGISTRADA BAJO EL NÚMERO: 079 18


Daniela Roxana Chiquichano
SECRETARIA LEGISLATIVA
Concejo Deliberante Trelew




Letta Lloyd Jones
PRESIDENTE
Concejo Deliberante Trelew